



FOLIO N° 44:

ACTA N° 22 - SESIÓN ORDINARIA N° 21. En la ciudad de Villa Allende, el día 6 de agosto, siendo las 19 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales, Agostini María Eugenia, Rodríguez María Alejandra, Vázquez María Soledad, Banegas Marta Liliana, Gómez Miguel Martín, Loza Julio Antonio, Arias Carlos, Hamity Patricia Evangelina, y la ausencia justificada de Mansilla Yofre Máximo, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Siendo las 19.05 minutos con la ausencia justificada del concejal Máximo Mansilla y los demás concejales presentes para tratar los siguientes asuntos ingresados. NOTA INGRESADA POR DEM - SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO - FECHA 30/07/2026 **Solicita la designación de los representantes del Concejo Deliberante que integrarán la mesa ejecutiva del Consejo Municipal de Cultura.** Si les parece a esto lo designamos y le mandamos una nota a la Secretaria de Desarrollo Humano, lo podemos hacer nosotros ahora acá cuando finalice la sesión porque es algo interno, por eso lo tratamos o después o el martes como ustedes quieran. **¿Cuándo es la Asamblea? Pide la palabra la Concejal Bengas y dice:** Todos los segundos y cuarto lunes del mes a las 7 tarde. **Toma la palabra la Presidente y dice:** tocaría segundo lunes este, o sea, tendríamos que decidirlo. En cuánto terminemos lo decimos. Es la primera minoría y el oficialismo. **Pide la palabra la Concejal Bengas y dice:** El año pasado lo que hicimos fue, designamos, nos pusimos de acuerdo y designamos. **Toma la palabra la Presidente y dice:** Por eso, nos quedamos un ratito después de la sesión porque no formaría parte de la sesión esta designación. Entonces, terminada la sesión vamos a designar quiénes son y por notas de Secretaría, lo vamos a comunicar a Secretaría de Desarrollo Humano. El segundo punto es PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 24/26 - FECHA 31/07/2026. **Estableciendo tarifa del servicio público de desagües cloacales.** Concejales, iría la comisión de Obras y Servicios, si están de acuerdo, les pido su voto. Se



vota. Aprobado por unanimidad. Tercer punto es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 25/26 - FECHA 04/08/2026. Autorizando suscripción de convenio en el marco del programa "Habitar Escuela" "Terminación de dos aulas, núcleo sanitario y galería de vinculación de la escuela RDO. Padre Gastón Vergonjeanne. Concejales, nos ha llegado el pedido a todos de dar prioridad a este proyecto porque vencen los plazos que ha establecido el Gobierno de la Provincia así que si habilitan que pase sobre tablas, les pido su voto, por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. El cuarto punto de los Asuntos Ingresados, PROYECTO DE DECLARACIÓN - INGRESADO POR BLOQUE ELEGÍ VILLA ALLENDE - EXPTE. 26/26 - FECHA 05/08/2026. Rechazo al Proyecto de Ley de "Inviolabilidad de la propiedad privada". Pide la palabra la Concejala Banegas y dice: Señora presidenta voy a pedir la palabra. Yo quiero solicitar el tratamiento sobre tablas del rechazo a esta Ley que se está tratando hoy en el senado y me parece que si no la tratamos hoy, ya quedaría desactualizada porque justamente en este momento se está tratando y quería leer alguno de los considerandos de de la ordenanza y solicitar su tratamiento sobre tablas. La importancia de tratar hoy este proyecto de declaración tiene que ver con la protección del territorio, de los bienes comunes, de los recursos naturales y constituye una política de interés público que integra la soberanía nacional y el desarrollo sustentable. La participación ciudadana representa un principio esencial del sistema democrático y especialmente cuando se debaten iniciativas legislativas con tanto impacto como es esta iniciativa legislativa que presentó el Gobierno Nacional. Me parece muy importante que la ciudadanía se exprese. Además de decir que se conocen datos, información de que hay una gran cantidad de poblaciones que tiene un 80% de población argentina, encuestas y demás rechaza este proyecto, por lo que me parece muy importante que lo tratemos hoy y que el proyecto en tratamiento introduce modificaciones de significativa trascendencia sobre el régimen de propiedad, la gestión territorial y la producción



FOLIO N° 45:

ambiental, alterando los principios consolidados del ordenamiento jurídico. Que la eliminación de restricciones para la adquisición de tierras rurales por personas físicas y jurídicas extranjeras puede favorecer la concentración de la propiedad de territorios estratégicos, comprometiendo el control nacional de recursos esenciales como el agua, los bosques, los minerales y otras áreas de valor ambiental y geopolítico. Por eso es que queremos expresar el rechazo a este proyecto de ley denominado "Inviolabilidad de la Propiedad Privada", por considerar que diversas disposiciones pueden afectar la protección ambiental, la soberanía territorial, el federalismo y la preservación de los bienes comunes. Solicitar a los senadores por la Provincia de Córdoba que rechacen aquellas disposiciones del proyecto que impliquen un retroceso en materia de protección ambiental, gestión territorial, preservación de los recursos naturales y respeto de las competencias provinciales y municipales. Por eso solicito que este proyecto se trate sobre tablas. **Toma la palabra la Presidente y dice:** Osea, hace una moción de sobre tablas. Muy bien. **Pide la palabra la Concejala Vázquez y dice:** Puedo mocionar que este proyecto continúe el trayecto habitual y sea propuesto para la comisión de asuntos generales, dado que si bien tiene varios puntos, la declaración ingresada por el Bloque Elegí Villa Allende, versa en gran parte sobre la extranjerización propuesta por el proyecto de ley que está en el Congreso. Ese capítulo completo fue retirado el día de ayer, por lo tanto ya es abstracto, lo que contiene una parte de esta declaración, me parece bien tratarla, analizarla, quizás modificar esa parte que ya está abstracta y todo eso se da dentro de una comisión. Así que propongo la moción de ingresar este proyecto a la comisión de Asuntos Generales. **Toma la palabra la Presidente y dice:** Concejales, tenemos otra moción. Vamos a votar las mociones que hay. Que pase sobre tablas. Se vota. Tres Concejales levantan la mano. Que sea mandado a comisión de Asuntos Generales. Se vota. Seis Concejales levantan la mano. Entonces por mayoría pasa a comisión de asuntos general. El quinto punto es NOTA N° 20/26/INGRESADA POR VECINO DANTE



MORENO - FECHA 05/08/2026. **Solicita reglamentación para la circulación de monopatines y vehículos eléctricos.** Yo propongo pasar a Conocimiento y Archivo. Queda en conocimiento de los concejales y mandar una nota al DEM en todo caso, si están conformes, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Muy bien, gracias. El orden del día, el primer punto APROBACIÓN DEL ACTA N° 21 - SESIÓN ORDINARIA N° 20 - FECHA 30/07/2026.- Si la han leído y están de acuerdo con todo lo que han podido ver, les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y ha pasado sobre tablas el PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 25/26 - FECHA 04/08/2026. **Autorizando suscripción de convenio en el marco del programa "Habitar Escuela" "Terminación de dos aulas, núcleo sanitario y galería de vinculación de la escuela RDO. Padre Gastón Vergonjeanne.** Si hay alguien que quiere tomar la palabra y si no, pasaremos a votarla directamente. **Pide la palabra la Concejala Banegas y dice:** Señora presidenta, la verdad que voy a votar con mucho agrado este proyecto. Estas escuelas, estas aulas y este núcleo sanitario están desde el año 2017 que están en construcción y que está ese proyecto que no se pudo llevar adelante. En muchas oportunidades, hablando con la escuela y con las autoridades de la escuela y con los padres de la escuela, ellos plantearon y sobre todo, se recordarán ustedes cuando fuimos a la Casa de la Cultura, que hicimos una sesión especial por la orquesta de la Escuela Vergonjeanne, en esa oportunidad pude charlar sobre la preocupación que tenían en la escuela por la falta de terminación de estas aulas. Sé que usted también, Señora Presidenta, ha estado hablando, pero en esa oportunidad lo llamé al señor Intendente, estuvimos charlando con la directora, se comprometió, digamos, a llevar adelante esta gestión y por supuesto que no lo hizo. O sea, y nosotros cumpliendo nuestro rol de Concejales opositores, porque uno de nuestros roles es el de controlar, el de expresar y de ser la voz de los vecinos que tienen planteos, reclamos, proyectos. Y eso es lo que hacemos con mucho compromiso, es que fuimos a la escuela, pudimos ver en el estado en el que estaban las aulas, en el



FOLIO N° 46:

estado que estaba esa construcción, el peligro que significa esa construcción para los niños que están en las escuelas. La Escuela Vergonjeanne tiene más de 700 alumnos, es una escuela que hace 63 años que está en Villa Allende y digamos, poder terminar esas aulas me parece esencial para todas las niñas y niños de Villa Allende. En esa oportunidad, como les digo, hablamos con el Intendente y el Intendente, por supuesto, no hizo nada. Hicimos una denuncia, este bloque hizo una denuncia en donde, bueno, utilizando la nueva tecnología y las redes, lo arrobamos al Intendente y al Gobernador. Y después de esa denuncia y pedido que hicimos para que terminaran estas aulas, al lunes siguiente estaban, se hicieron presente ahí funcionarios municipales y funcionarios provinciales para terminar estas obras. Así que la verdad que lo celebro, espero que las terminen en tiempo y forma en 120 días, como dice este proyecto y también que creo que muchas de las situaciones que hoy se viven en este país tiene que ver también por la poca atención que el Estado está brindando a los niños y niñas de nuestro país, a los jóvenes y jóvenes adolescentes de nuestra ciudad y de nuestra provincia y por lo tanto nos toca de cerca. Entonces, no podemos comenzar unas aulas y terminirlas 10 años después. Me parece que tenemos que prestar mucha más atención a las necesidades de las escuelas de nuestra ciudad, porque más allá que se dice que la responsabilidad es provincial, también hay muchas responsabilidades provinciales y que este Departamento Ejecutivo decide hacerse cargo, aunque las responsabilidades son provinciales. Gastamos un montón de millones en terminar una escuela para personas, que está perfecto, en un club que está acá en esta ciudad, para una escuela de policía de personas que no sabemos si todos ellos viven en Villa Allende. Pero la gran mayoría de estos niños si viven en Villa Allende, pero para esto sí nos demoramos, para estos miramos para otro lado, hasta que se hace una denuncia, hasta que se reclama con la fuerza. Yo sé que el reclamo de toda esta comunidad educativa de la Escuela Vergonjeanne viene siendo permanente durante todos estos años. Bueno, celebro que ahora se



pueda terminar y que todos los niños de esta escuela puedan gozar de tener estas aulas y este núcleo sanitario. **Toma la palabra la Presidente y dice:** Perfecto. Voy a dejar un minuto a la vicepresidenta, la presidencia. No les quiero quitar el mérito que ustedes hayan movilizado este tema que es muy importante que todos nos comprometamos a lo mismo, pero le quiero decir que el Intendente y yo fuimos a ver al Ministro Ferreyra el año pasado, llevamos muchísimo material, llevamos fotografías con el estado de las escuelas San Martín y Vergonjeanne y planos aprobados para que se terminen la escuela San Martín, para que se modernice la Escuela San Martín y en el mismo pedido, solicitamos que se terminen las aulas del Vergonjeanne. Con fotografía, con material, con absolutamente todo lo necesario para que asumiera el Ministro la necesidad de llevar a cabo cuanto antes la terminación de las aulas. Así que el Departamento Ejecutivo estuvo presente conmigo que representaba en ese momento al Ente Legislativo, igualmente lo hice, no como presidente del Concejo Deliberante, sino mucho más como vecina interesada en la educación, como usted misma dice. A todos, nos interesa la educación muchísimo. Y Villa Allende tiene la particularidad de tener la mayor cantidad de escuelas en todas las zonas de Sierras chicas. Sin embargo, todos sabemos que son insuficientes, que cada vez más gente necesita ingresar a escuelas públicas. Así que también les llevamos en esa oportunidad también ministro, un proyecto posible, un sueño quizás de una nueva escuela, de un nuevo núcleo educativo, un nuevo núcleo de escuela primaria, secundaria y de educación inicial en tierras de la provincia en Villa Allende. Todo eso lo hicimos llevando nota, llevando material gráfico y llevando la presencia del Ejecutivo y del Legislativo en el año pasado. No quiero quitar su mérito, lo que quiero decirles es que nosotros también no hemos ocupado. Ahora retomo de nuevo la presidencia. **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** Se presidenta, si me da el uso la palabra. Me parece que es necesario, por supuesto que vamos a acompañar este



FOLIO N° 47:

proyecto, no sin antes decir que ha sido una preocupación de este bloque y particularmente de quienes integramos este bloque, el tema de la educación y los compromisos en educación que ha tomado el gobierno de la provincia a través del municipio de Villa Allende. Digo esto porque esta no es la primera vez que hay un incumplimiento, que hay una demora absolutamente excesiva. No me constan los reclamos que han hecho y si lo hicieron, la verdad que fueron ineficientes por parte del municipio, respecto de estos temas. Digo estos temas porque esto no es un tema del Colegio Vergonjeanne, esto pasó con la Escuela Juan Manso, donde tenían que terminar un taller, tuvieron demoras excesivas, reclamamos, hicimos un periodo de informe desde acá del Concejo Deliberante en el año 2023. Después de ese pedido de informe se terminó y en buena hora con un atraso, por supuesto, de estamos hablando en el año 23 y el convenio estaba firmado en el año 2018. Después recibimos los reclamos del jardín del Colegio Vergonjeanne, también con dos aulas, también se hicieron los reclamos, fuimos a la radio, salió el Secretario del Gobierno en ese momento a contestarnos. Bueno, tardaron no menos de dos años en terminar las aulas, que en buena hora se terminaron las del jardín. Y ahora esto, pero quiero decirles que el convenio, la verdad que a mí me alienta a aprobarlo, pero no es sinónimo de que esto se vaya a cumplir. ¿Por qué? Porque el 23 de octubre del año 2018 se firmó la Ordenanza 53/18, donde en el marco del Programa Aurora, se autorizaba el Departamento Ejecutivo a suscribir contrato con el Ministerio de Educación referido a la construcción de dos salas y galería de vinculación para jardín de infantes y dos aulas para el colegio Gastón Vergonjeanne, año 2018. En noviembre del 2023, usted era Intendente Señora Presidenta. Se volvió a firmar otro contrato, otra Ordenanza que la aprobamos acá por unanimidad, la Ordenanza 46/23. Esa Ordenanza que ya va a cumplir en 3 años volvía a autorizar al Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación necesaria, con pliegos, con dos aulas y una batería sanitaria y una galería de conexión por la Escuela Reverendo Gastón Vergonjeanne, el año noviembre de



2023. Y ahora lo único que ha cambiado es el convenio, porque ahora ya no se llama más Aurora, ahora se llama "Habitar Escuela". Es lo único que cambia. Es decir, si decimos, por supuesto, que ahora, nos dicen que van a tardar 120 días, 120 días todavía más que no sabemos si lo van a cumplir desde el año 2018, es decir casi hace 7 años, 8 años, perdón, que está esto en construcción. Dos aulas, dos aulas que están techadas, que están a nivel de techo, que le falta solamente las aberturas, el piso, revocarlo y que los chicos puedan ir al colegio. Si esto es que nos interesa la educación en Villa Allende, la verdad, Señora Presidenta, yo debo decirle que lejos estamos de que nos interese la educación. Si el Ejecutivo Municipal que firmó convenio con la provincia no existió, no se paró frente al Ministerio a exigirle que terminaran estas dos aulas y hoy nos vienen a decir que que vamos a firmar un convenio a 120 días. Bueno, yo la verdad que lo voy a apoyar y lo voy a votar con las dos manos en alto y espero que el Gobierno Municipal exija el cumplimiento ahora sí de estos 120 días. No vuelvan a pasar 3 años como hicimos en el 2023, que venían a decir que ya se terminaba y que y que firmamos un convenio y desde el Concejo lo autorizamos. ¿Para qué?, ¿para que volviera a pasar lo mismo? Pasaron 3 años y los chicos del Gastón Vergonjeanne siguen sin las aulas. Hasta peligroso es. Hemos ido, hicimos un video hace dos meses, mostrando lo que son las aulas, porque los padres nos llaman. Eso sí, hacemos homenaje a la Orquesta, los aplaudimos, le damos los diplomas, pero los chicos siguen sin las aulas. Y el Gobierno Municipal no ha exigido al Gobierno de la Provincia esto. Quiero darles una pauta económica de comparación. Este convenio que hoy se va aprobar dice que nos van a salir, que le va a salir a la Provincia, paga la Provincia. La Municipalidad nos pone un peso en esto, porque esto es competencia Provincial. 153 millones de pesos. Bueno, para tener un punto de comparación en esta política que yo creo claramente equivocada del Gobierno Municipal, hemos gastado 190 millones de pesos en construir 13 portones e instalarlo a los 13 portones, 190 millones de pesos. Quiero decirle, Señora Presidenta, que no tengo ninguna duda de que si estos 190



FOLIO N° 48:

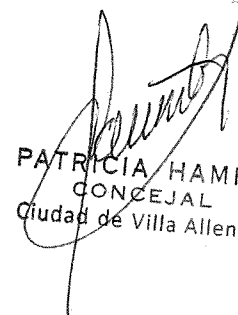
millones de pesos se invirtieran en educación en Villa Allende, darían mucho más rédito que pretender tenernos encerrados como indebidamente pretende hacer el Gobierno Municipal con 13 portones inútiles que están puestos ahí, que además están puestos operativamente porque tienen que ir empleados municipales a cerrarlo, abrirlo. 190 millones de pesos. Señora presidenta, estamos hablando de educación y le estoy diciendo que creo que si invirtiéramos esta plata debidamente en cosas, tendríamos mucha menos inseguridad en Villa Allende. No encerrando los con portones, invirtiendo en educación. ¿Qué es lo que hay que hacer? Exigirle a la provincia, no que pasen 8 años más o 3 años más como usted firmó el convenio y vuelven a traernos hoy un convenio nuevo, con un cambio de programa, pero las aulas siguen sin hacerse. ¿Eso es lo que exigimos a la Provincia?. Mientras tanto, le hicimos el FPA, le hicimos la Escuela de los Suboficiales, le pagamos cuántas cosas quiere la provincia, le pagamos el CAP, le pagamos la Armería, que eso de la Nación, pero no exigimos que nos hagan dos aulas que terminen, dos aulas que son beneficiosas para los alumnos de Villa Allende. Bueno, quiero decirle que espero y vamos a exigir y controlar que estos 120 días que aprobamos hoy se cumplan, que se cumplan y si no vamos a ir al Gobierno de la Provincia, porque no vamos a dejar que nos represente como nos ha representado ahora el Gobierno Municipal. Desde este bloque vamos a exigir este convenio que nos hacen aprobador, hoy se cumpla y que los 120 días que ahora que están apurados porque se le vencen los plazos, ¿cómo no se le vencieron los plazos durante 8 años y ahora nos vienen a decir que lo tratemos sobre tablas? Pero por supuesto que lo vamos a tratar sobre tablas, porque es algo imprescindible para nuestros niños y adolescentes de Villa Allende, pero vamos a exigir que se cumplan los 120 nada más. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Señores Concejales, ¿están dispuestos a votar?. Pido su voto, por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y no habiendo más asuntos que



tratar, siendo ya las 19:35 minutos, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias. Gracias.


María Alejandra
Rodríguez
Concejal

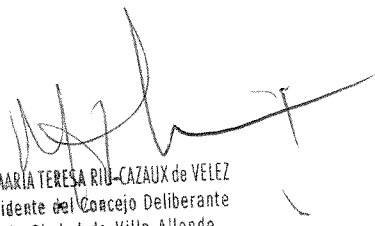

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

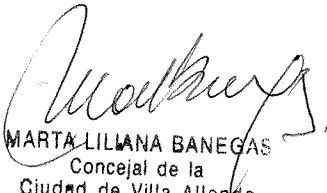

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA SOLEDAD VACA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

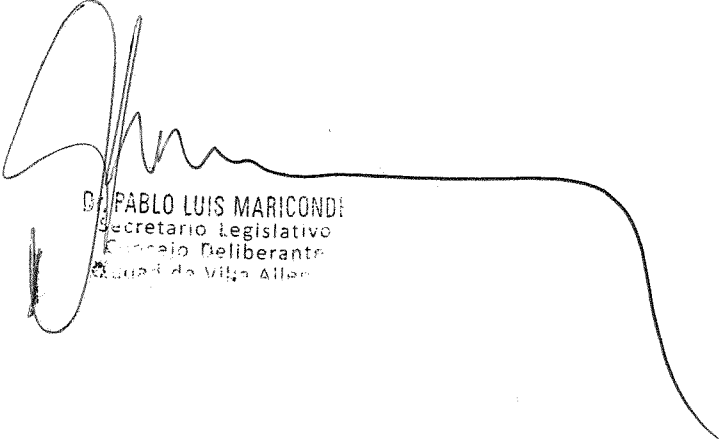
MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARTA LILLIANA BANEAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


D. PABLO LUIS MARICONDI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende